

Por primera vez el Servicio Penitenciario cuenta con una camada de oficiales civiles

13/07/2020



Autoridades del Servicio Penitenciario y del Instituto de Formación Penitenciaria, recibieron a un grupo de oficiales civiles que forman parte de la primera camada de oficiales civiles que comenzarán a cumplir funciones dentro de la institución que tiene a su cargo no sólo la guarda y custodia de personas privadas de libertad, sino también de su proceso de resocialización.

Esta tecnicatura, perteneciente a la Universidad Nacional de Cuyo, forma parte de las carreras ofrecidas por el Instituto de Seguridad Pública, para que quienes se gradúen, adquieran herramientas técnicas, jurídicas y humanísticas, para poder desempeñar las tareas para lo que las cárceles han sido creadas.

Cabe destacar que está, a diferencia de lo que ocurría años anteriores, es la primera vez que dicha tecnicatura estuvo abierta tanto para hombres, como para mujeres que no pertenecían al Servicio Penitenciario, sino que se trata de civiles que no ostentaban conocimientos, ni experiencia.

Según las autoridades “lo que se busca con esto, es que haya personas ajenas a la institución que puedan graduarse en la carrera de Técnico en Seguridad Penitenciaria, para que aporten otro tipo de visiones, tomando la carrera penitenciaria como una profesión, que necesita ser desarrollada diariamente con actitud, compromiso y responsabilidad”.

Estos nuevos 14 oficiales ingresan con la jerarquía de subadjutores y formarán parte del escalafón de seguridad, es decir que, cumplirán específicamente funciones dentro en las

cárceles de la zona centro, y de la zona sur de la provincia.

Ingreso de agentes de Seguridad

Además del ingreso de esta nueva camada de oficiales, el Servicio Penitenciario incorporó a 11 nuevos agentes de seguridad.

Se trata de aquellas personas que se inscribieron en el último llamado a convocatoria realizado en 2019 y que, luego de un proceso de selección, comenzaron el curso de aspirantes que tuvo lugar en el Instituto de Formación Penitenciaria, con una duración de aproximadamente 8 meses.